



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca*

**ADENDA No. 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 05 DE 2012**

Objeto. Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de elementos modulares que mejoren el funcionamiento de despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional

A. Modificar el Anexo No. 8 Oferta económica página 34.

Por medio de la cual se modifica la unidad de medida de los elementos a contratar cambiando los metros lineales por metro cuadrado, así:

Anexo No. 8

OFERTA ECONÓMICA

Para efectos de la evaluación económica, se diligenciará el formato adjunto, en el cual se relacionan las características de los elementos descritos con anterioridad en el Anexo No.7 de la presente invitación pública, así como las cantidades requeridas para la ejecución del proceso en mención.

Ítem	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor I.V.A.	Valor unitario incluido I.V.A.
Servicios Bogotá						
1	Suministro e instalación de panel piso techo	<u>Metro cuadrado</u>	1			
2	Suministro e instalación de panel media altura	<u>Metro cuadrado</u>	1			
3	Instalación y suministro de puertas en madera entamborada	Unidad	1			
Valor general						

Nota: Los participantes no podrán exceder el valor total para el grupo de elementos y servicios propuestos en el numeral 1.4, correspondiente a la suma de un millón seiscientos sesenta y un mil ochocientos noventa y tres pesos m/cte., \$1.661.893, incluido I.V.A.

El total de la oferta presentada en este anexo, tendrá validez solo para la evaluación y apertura de ofertas, teniendo en cuenta que este es un contrato de consumo, el cual se irá ejecutando según los requerimientos de la entidad durante el plazo de ejecución establecido.